

## **ACTA**

Siendo las 8:40hs del lunes 27 de abril del 2015 se da apertura al 4to Encuentro Nacional con las palabras de apertura del Sr. Luis Alberto Venialbo en nombre de la CONADIS, saluda a las autoridades y las organizaciones presentes. Destaca que lo importante es concretar acuerdos y sacar conclusiones que ayuden a lograr el mejoramiento de la calidad de vida de las Pcd, menciona las acciones de la sociedad civil y el trabajo de la SENADIS por la elaboración del Plan de Acción Nacional, documento que establecerá las políticas públicas y líneas de acción para el cumplimiento de los derechos de las PcD en nuestro país. Este Plan se sustenta en el respeto de nuestros derechos, el principio guía y rector de todo el trabajo debe ser "NADA PARA NOSOTROS SIN NOSOTROS".

Posteriormente da sus palabras de bienvenida y apertura la Ministra de la SENADIS, Sra. Rocío Florentín.

Destaca su compromiso por el principio de "NADA PARA NOSOTROS SIN NOSOTROS", enfatizando también el pedido de prioridad del Gobierno por cumplir los derechos de las PcD. La labor de las organizaciones es fundamental y este tipo de actividades hace que se concreten las articulaciones para que el Plan de Acción Nacional sea realmente participativo.

También da sus palabras la Sra. María José Cabezudo, enfatiza la importante participación de las organizaciones de la sociedad civil por su esfuerzo, lucha y compromiso por el trabajo que realizan.

También reconoce la importante participación de las instituciones del Estado como el MEC, SINAFOCAL, DGE, SFP, TSJE, propone que "seamos el cambio que queremos ver en el mundo" parafraseando a Gandhi. La unión es el secreto para lograr verdadero desarrollo inclusivo. No hay otro camino sino el trabajo articulado. Pese a los obstáculos, las PcD se destacan por su propio esfuerzo. Hoy las PcD que no pueden superar sus barreras, que viven invisibilizados, que no pueden lograr sus sueños y viven estigmatizados, excluidos, que viven en la vulnerabilidad en la salud en la educación, no acceden al trabajo, por tanto vemos que hay que seguir trabajando más profundo, necesitamos cambios hoy, ya no se puede esperar más. ¡HOY se necesitan lograr cambios concretos!

Se sabe que es fundamental el Plan de Acción Nacional, y el proceso con el que se hizo, queremos un Plan concreto, tenemos ya la convención, el Plan debe ser concreto, no tener lineamientos generales utópicos que no se cumplirán. Solicitamos que los aportes de la OSC sean tomados en cuenta y valorados e incluidos en el Plan, las organizaciones son las que saben bien lo que necesitan.

No queremos que este Plan sea un Plan más que termine en el olvido, tenemos muchos planes hermosos pero que no se ven sus logros para las PcD, debe tener acciones concretas, años de logro, indicadores que permitan su monitoreo y evaluación. Tenemos el compromiso de que a fin de año tendremos indicadores que serán redactados de manera participativa.

También es importante tener definidos los presupuestos, hay que prever que hayan presupuestos, deben destinarse fondos para acciones puntuales para las PcD.

La responsabilidad de este Plan, de sus logros y avances no es solamente del Estado. Las organizaciones tenemos responsabilidad, tenemos que comprometernos.

Posteriormente da sus palabras el Director de USAID Fernando Cossich. En su discurso menciona que se cumplen 25 años de la Ley que regula y protege los derechos de las PcD en USA. Fue en julio de 1990, pero no comenzó ahí, esto comenzó cuando los padres, las familias, empezaron a movilizarse, a reunirse, agruparse y a trabajar juntos. Lo que vemos ahora con las organizaciones y también de las autoridades aquí en Paraguay. Destaca que Saraki y su trabajo participativo con las otras organizaciones hacen que se den cambios sustanciales, el Gobierno de los Estados Unidos está interesado en este proceso. La existencia de este proceso del Plan Nacional en su construcción es fundamental, y la oportunidad de participar que tienen las organizaciones es un logro sumamente importante.

También destaca que las Elecciones Municipales es una oportunidad para demostrar la fuerza del sector.

El señor Humberto Peralta, dice que las iniciativas no pueden lograrse solamente con recursos de Paraguay, agradece el apoyo de los cooperantes. El tema de los derechos de las PcD es un tema con muchas necesidades y necesitamos del apoyo de todos.

El Ing. Raúl Montiel, Director Ejecutivo de la Fundación Saraki saluda y da bienvenida al Encuentro. Agradece el esfuerzo de las Ongs y da agradecimiento a los Ministros y autoridades presentes.

La Sociedad Civil es como la conciencia de una nación. El cuerpo es el Gobierno pero la Sociedad Civil es la que va marcando la pauta, la que tiene que dar las alarmas para que el Estado se mueva y haga las cosas.

El cambio viene de la sociedad civil, los países que progresan son los que escuchan a sus ciudadanos organizados.

El Plan de Acción Nacional es un plan fundamental, es el camino por el cual vamos a impulsar que se cumplan los derechos que sentimos que no se cumplen.

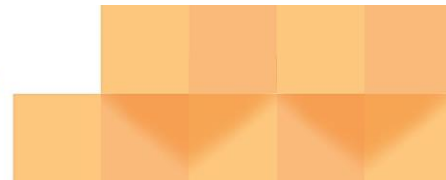
Hay que tomarlo en cuenta, hay que leerlo, hay que analizarlo, hay que criticarlo, pero participativamente, no criticando desde afuera.

El acceso al voto es una herramienta importante que podemos utilizar para sacudir a la clase política e instalar el tema, son más o menos 400.000 mil PcD en edad de votar tienen padres, amigos, madres, esposos, esposas, hijos que pueden movilizar y de esta forma lograr el compromiso de los candidatos con el sector. Es una fuerza que no se ha instalado, una fuerza dormida que se puede despertar.

Se está trabajando en una iniciativa que busca elaborar un plan distrital modelo que pueda ser presentado a los candidatos a intendentes de todos los distritos y se les va pedir que firmen un compromiso y se va visibilizar a los que firmen y los que no firmen y también se hará seguimiento a los que firmaron y ganen las elecciones. Ese será el inicio de un camino, ya no se puede esperar, tienen que ir dándose los cambios ya esta generación de PcD se merecen disfrutar sus derechos.

### **Enfoque social del Gobierno en el Plan Nacional de Desarrollo ponencia a cargo de la Secretaria Técnica de Planificación**

Plan Nacional de Desarrollo 2030. Es un documento amplio que se proyecta a largo plazo como instrumento orientador de las diferentes políticas sectoriales y programas que se plantea para este gobierno y los próximos. Fue un trabajo participativo que empieza en 2013 y se termina en el 2014, un documento marco, general. Tiene líneas estratégicas que orientan a los planes de este gobierno y de otros. Tiene que ser alimentado por procesos participativos donde la sociedad civil participe.



Tiene una visión que incorpora 4 elementos de un paradigma sostenible, visión economicista, ambiental, social y política del desarrollo.

#### Visión

País productor de alimentos: no solo de alimentos, pero se da énfasis por la realidad, por las tendencias mundiales que hablan de que la producción de alimentos es un tema importante.

Conectado y abierto al mundo: es importante que Paraguay esté articulado, abierto con el mundo, que pueda acceder a más mercados y a mejores tecnologías.

Cuenta con un índice de desarrollo social: desafío importante, porque los índices de desarrollo social de Paraguay son muy bajos.

Además que cuente con indicadores de impacto ambiental, económicamente sostenible: es importante plantear mayor y mejor utilización de los recursos.

Con un enfoque de Estado subsidiario, transparente y que promueva la igualdad de oportunidades.

Si la sociedad no se involucra con esta visión, con este plan, si no hay participación, este proceso no se va dar, no va avanzar.

#### Estrategia:

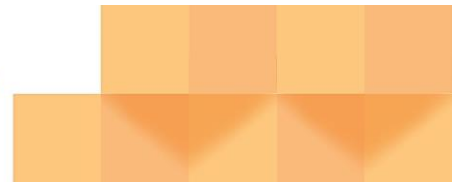
- Aumentar la productividad y competitividad económica.
- Reducir niveles de desigualdad y de la pobreza.

En la visión de mediano y largo plazo, si no hay un verdadero compromiso y acciones para reducir la pobreza y la desigualdad no va haber verdadero desarrollo sostenible, pues un gran problema es la desigualdad de acceso a derechos fundamentales.

Hay ejes estratégicos y objetivos. Con líneas transversales que tiene principios incorporados en los objetivos y lineamientos estratégicos.

Ejes transversales.

Se transversalizó el tema de diseño o acceso universal en todas las políticas fundamentales sobre todo.



Se debe lograr que la política se traduzca en planes y programas concretos, en acciones concretas que se vayan logrando, que estén sustentados en recursos, en fondos, en presupuestos y que hay proceso de implementación y planificación participativo.

Se habilita un espacio para preguntas del Auditorio

- Se pregunta cómo se va articular el Plan de Acción Nacional de las PcD en este Plan Nacional de Desarrollo y como se podría garantizar que realmente tenga todas las variables que garanticen su cumplimiento en plazos que no sean tan largos? Se responde que el Plan de Acción Nacional de Discapacidad se desprende del Plan Nacional de Desarrollo. El Plan Nacional de Desarrollo es un paraguas para otros planes, es obligatorio, tiene una resolución que lo vuelve de cumplimiento obligatorio para el Estado e indicativo para el sector privado.
  - Se sostiene también el tema de la importancia de tener un concepto inclusivo, no se puede subsidiar todo. Respuesta lo que se busca más bien es subsidiar las iniciativas privadas
  - Ricardo Centurión de Teletón: Salud y Educación tiene menor inversión según el Plan presentado, porque tiene mayor costo las obras de infraestructura, por eso se ve como menos inversión en salud y educación?
  - La gente de Boquerón plantea la necesidad del Chaco Central, no hay recursos, no hay oportunidades, señala una experiencia: se presentó proyecto para la construcción de una hidroterapia en Itaipú, la respuesta que se obtuvo, no hay recursos le dijeron; solo hay para Alto Paraná ¿qué hacemos? Hay que bajar a la realidad, hay que conocer los lugares
- Se responde que es un Plan Nacional de Desarrollo, no tiene acciones concretas y puntuales; el desafío estará en bajar esto a la realidad concreta de cada localidad.
- Representante de Apamap: los recursos de Itaipú no son para las ONGs de Alto Paraná, son para una ONG que va ir a trabajar en Alto Paraná, se sigue peleando con la pobreza.
  - Representante de la Aso de adultos mayores de personas sordas: estuvo mirando las propuestas, buenas ideas para el futuro pero creo que hay amiguismo en el uso de los recursos, hay corrupción, no hay supervisión adecuada, no se ve dónde están los progresos.
  - Representante del Grupo impulsor de Concepción: no hay datos estadísticos para PcD, estamos con falta de certificación para PcD en el departamento, no hay médicos, no hay profesionales; ¿cómo avanzamos?

- Se enfatiza en la falta de oficialización de los datos sobre discapacidad, siguen siendo oficiales los datos del 2002, no se puede seguir sosteniendo esa cifra de apenas 1%; es un gran problema que no tengamos estas cifras oficiales, según la Directora de ese entonces había 500 mil personas con discapacidad en su base de datos, pero esos datos no son oficiales.
- Las organizaciones no tenemos acceso a estos datos; ¿cómo podremos así organizar y concretar los planes y programas? Pedimos que esta información se haga pública, se haga visible.
- Se toma compromiso de poder lograr este tema de trabajar sobre los datos del 2012 y poder difundirlos y aplicarlos.

### **Programa Tekoporá**

El programa está orientado a cortar la pobreza extrema, apunta a que las próximas generaciones ya no tengan esta desventaja; 16 departamentos con 500 mil personas beneficiadas, con abono por alimentación y asignación por hijos. La asignación a la familia busca asegurar acceso a la salud y educación de niños y niña este capital les permitirá superar la pobreza a través del acceso a la salud y educación.

Se incorpora a las PcD desde sus inicios 8.700 PcD que están en el programa, este año se tienen incorporación masiva, y se da prioridad a las PcD severa. Se realiza un levantamiento de datos a personas que pudieran ser beneficiadas mediante técnicos del programa. Desde 40 puntos (indicadores) o menos entran al programa.

La discapacidad se identifica con escala de Bartel con diagnóstico médico de la PcD, se da una constancia de la SENADIS y así entra en el programa.

Se le da 150 mil gs hasta 2 PcD por familia.

Se le pide a los beneficiarios que cumplan con ciertos aspectos: cuidado básico de la persona, higiene, salud y educación.

Mario Marecos manifiesta: lamenta que se de este tema del subsidio; es violatorio a los derechos de las PcD, no se puede medir la discapacidad por el tema de la extrema pobreza, por tema de servicios, tampoco se está pudiendo certificar bien la discapacidad; ¿cómo me van a decir que ustedes pueden saber que somos o no de extrema pobreza?. Con 150 mil ni con 300 mil guaraníes no se pueden hacer cambios, se pide y sirve que el país sea inclusivo, sea accesible, ¿quien asegura que las PcD que reciben la plata realmente mejoren su vida con este subsidio? Realmente hay que analizar

este tema. La escala de Bartel me ofende, yo no puedo hacer muchas cosas posiblemente salga calificado para recibir un subsidio pero no quiero.

Representante de Alto Paraná: Nos exigen a las ongs que nosotros seamos contralores, pero para tomar la decisión no nos piden y no nos dan participación. Además se está dando mala información; que 600 mil a 900 mil guaraníes se está diciendo que se va pagar, se está manejando muy mal, porque además se está censando personas con todos los tipos y niveles de discapacidad, se está haciendo mal, no se dio buena información. Al final las organizaciones estamos dando la cara por el mal trabajo que se está haciendo, hay mucha gente que no tienen trabajo, no tuvo educación, hay personas que no saben nada, que no tienen acceso a la información.

Sra. Eva Insfrán: si la discapacidad se mide con el índice de Bartel, seguramente se van a levantar datos de PcD física, no se mide la discapacidad auditiva, visual ni psicosocial ni intelectual, es insuficiente.

Cayo: ¿se ha evaluado el nivel de daño que esto puede ocasionar?.

Raúl Montiel: yo lamento que existiendo una CONADIS, este proyecto no se haya consultado, no se haya dado participación a las PcD, ahora se está presentando el proyecto una vez realizado, una vez organizado e inclusive ya se está implementando; se está haciendo mal, ¿no sé qué se puede hacer para que realmente se pueda respetar a la CONADIS, a las organizaciones de y para PcD? ¿Por qué no nos preguntaron? ¿Por qué no nos dieron participación?

Adriana: se lamenta porque no se haya consultado, porque no se haya dado participación y se siga teniendo así; una visión asistencialista.

Hermes de Luque : dice que en un principio se ha alegrado, porque por lo menos se está movilizand o el tema, pero por otro lado también cree que no va ser bueno el tema; porque indigna que no haya habido participación de las organizaciones desde el principio, se nos dio la responsabilidad de verificar, pero está mal hecho y por tanto nosotros vamos a salir perjudicados.

Persona de la ciudad de San Antonio: consulta sobre; ¿la edad desde la que se puede recibir el subsidio?.

Persona de la ciudad de Asunción: nosotros tenemos muchos niños con sala de estimulación temprana que les ayuda para su proceso de inserción en la vida, para mí es empezar por lo menos en algo.

Luis Benialbo: él se enteró de la madrugada del tema del subsidio y realmente ¿cuándo ha pasado este tema en forma de consulta?; nosotros impulsamos la SENADIS, para velar por nuestro derechos, para que se reconozca nuestra dignidad y en preámbulo de la constitución; esa miserable suma que se dispuso se viola el principio y se desconoce nuestra labor como organizaciones. En el Congreso se ha rechazado este proyecto, y sabemos que está el tema del voto por detrás, se está haciendo campaña política. Esto es un retroceso, no queremos migajas; queremos estar en la mesa del banquete, hay que rever la política, esto no apunta a la dignificación. Denos las herramientas para progresar, respétennos como CONADIS y fortalezcamos la SENADIS, ¡Nada para Nosotros sin Nosotros!.

Representante de APAPEMI: Preocupa en Misiones porque van todos en masa a la institución buscando diagnóstico médico para ser censados, pero ellos no pueden dar diagnóstico médico solo los neurólogos; preocupa porque dicen que van a recibir 1.500.000 mensual, se les miente, es una ivergüenza!.

Mario Marecos: No hubo capacidad de análisis, se ha violado el derecho de las PcD porque esto no se hizo con nosotros, segundo, es más de lo mismo. Esto es asistencialismo, ¿quién asegura que yo con 150 mil gs se me va dar mejor vida?, ¿Cuántos de los adultos mayores que tienen pensión realmente tienen mejor vida?; no es este el camino.

Representante de Amambay: en el departamento no hay nada, es un lugar abandonado; no nos llegan informaciones. Esto es una falta de respeto, no solamente para las PcD, sino también para las personas que trabajamos con ellos, y por ellos.

Respuestas:

- Se reconoce que no se ha trabajado como se debería; no se hizo consulta; las políticas están para ser revisadas.
- En cuanto a la naturaleza del subsidio: desde el año 2005 ya existe y se incluía a las PcD. Tal vez sea insuficiente, pero es un programa nada mas de los otros tantos que hay.
- La escala de Bartel no es el único instrumento que se utiliza para medir la discapacidad. Se incluye a otros tipos de discapacidad. Se incluyen enfermedades degenerativas y neurovegetativas.
- El tema de las capacidades de los técnicos, no van a manejar el tema de discapacidad muy profundamente, son bachilleres lo que están trabajando.



- Se ha trabajado mal la comunicación, no ha llegado la información de manera adecuada. Hay coordinadores departamentales y distritales que están ahora por Asunción y les vamos a dar mejor el mensaje para que puedan pasarlo a sus distritos.
- Lo que se buscaba era poder afinar mejor los datos de las PcD que ya estaban en el sistema; las 8.700 personas con discapacidad. No es la única respuesta; el subsidio es un punto nomas de lo que se está haciendo, es un punto de partida y es un camino; la respuesta del Estado es una Política Nacional que se hizo con las organizaciones.

### **Presentación del Plan Nacional por los Derechos de las Personas con Discapacidad**

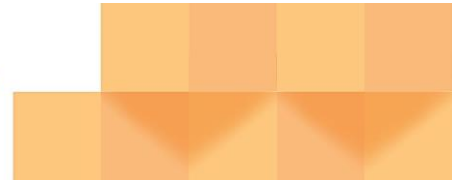
Se ha conformado una subcomisión para la elaboración del Plan, donde las ongs estuvieron participando y también hubo participación desde los Foros Departamentales.

También se han considerado obviamente la CDPD y las recomendaciones del Comité de las NNUU.

Belinda, de la SENADIS, hace uso de la palabra:

Habla de los antecedentes:

- Se parte de la Convención sobre los Derechos de las PcD, se enfatiza las recomendaciones del comité.
- La Convención Interamericana contra todas las formas de discriminación.
- La Ley que crea la Senadis.
- En el Plan de Desarrollo se habla de la reducción de la pobreza.
- Se ha trabajado en un documento base de diagnóstico de la situación de las PcD de las Leyes que hay, los programas que hay, todo lo que se está haciendo y donde se hace
- Fase 1: diagnóstico
- Fase 2: 17 foros departamentales inclusivos en departamentos.
- Se conformaban grupos de trabajo por derechos principales. Se trabajaba sobre el diagnostico, las recomendaciones y las propuestas de acciones.
- Hoy se tiene ya un documento semifinal.
- Se ha trabajado: toma de conciencia, libertad y seguridad de las personas, protección contra violencia y abuso, nivel de vida adecuado, inversión, producción de datos, participación, accesibilidad, educación, trabajo y empleo, situaciones de riesgo.
- Se tuvo una participación de aproximadamente 500 personas.



- El plan está planificado hasta el año 2030.
- Mecanismo gubernamental, como menciona en el artículo 22 de la Senadis, hay que tener un mecanismo de la sociedad civil, mecanismo de monitoreo.
- Se comparte un ejemplo de cómo está organizada la Matriz del Plan.

**Presentación de metodología de construcción de indicadores del Plan de Acción Nacional por los Derechos de las Personas con Discapacidad. Liliana Valiña Asesora en Derechos Humanos para Paraguay de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas**

Los indicadores para discapacidad tienen una metodología para ser construidos según los parámetros de las NNUU.

La metodología surge en el año 2005 con los pedidos y tratados de Derechos Humanos.

La información que los Estados aportan suele ser muy general. Pero al hacer la mirada más micro no se tiene la información. Entonces se pide al Alto Comisionado tener un sistema de indicadores concreto que permita medir como se están cumpliendo los derechos en los países.

Esto busca tener un marco metodológico coherente en una práctica más medible.

Indicadores estructurales, de proceso y de resultado.

**PRESENTACIONES DE LAS PROPUESTAS AL PLAN DE LOS GRUPOS IMPULSORES**

Introducción del representante de APAMAP: Este es nuestro Plan, es el Plan que hemos trabajado nosotros. Ya no queremos más palabras y poesías, queremos que se cumpla, que se empiece a trabajar.

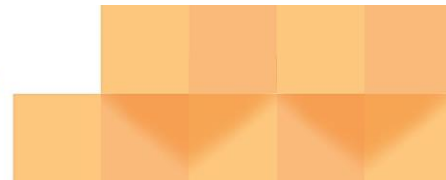
CONCEPCIÓN: Víctor Zavala, presenta los lineamientos prioritarios seleccionados por su Departamento: cumplimiento de la Ley de incentivo. Inserción laboral en sector privado y público. Evaluación y certificación de la discapacidad. Que el servicio Tekopora sea implementado como incentivo para el acceso a otros servicios básicos.

Área/Eje	Lineamientos
Nivel de vida adecuado y protección social	<p>El cumplimiento y la reglamentación de la Ley de Incentivo Fiscal así as empresas privadas.</p> <p>Inserción laboral en el sector público y privado.</p> <p>La evaluación y certificación de las personas con discapacidad se hagan en los hospitales de las cabeceras departamentales.</p> <p>Que los programas de "Tekopora" sean implementados como un incentivo para acceder a los servicios básicos (salud, educación) niños, adultos y el cumplimiento efectivo de la Ley de Accesibilidad adecuando a las ordenanzas municipales y departamentales.</p>

**GUAIRA:** Carmen de Monges. Presenta las prioridades para su Departamento. Es miembro de la Secretaria de Discapacidad. Que los registros de conducción sean provistos por verdaderos profesionales. Que haya mayores impuestos a bebidas alcohólicas y cigarrillos.

Área/Eje	Lineamientos
Situaciones de riesgo y emergencias humanitarias	<p>Que los registros de conducir sean expedidos por escuelas de conducción debidamente acreditados en base a parámetros / criterios internacionales de tránsito.</p> <p>Que las bebidas alcohólicas paguen más impuestos; y que estos puedan ser distribuidos para el presupuesto del plan nacional.</p>

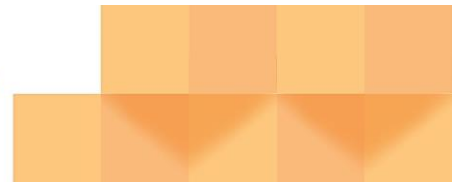
**CAAZAPA:** San Juan Nepomuceno, encargada de despacho de centro de apoyo. Somos las únicas instituciones del dpto. Relacionadas con la



inclusión. Se hizo recolección de datos de PcD. No sabíamos dónde estaban, ni cuantos eran. Se trabajó con las unidades de salud de la familia. Se presenta también el proyecto de centro de rehabilitación.

<b>Área/Eje</b>	<b>Política Pública</b>	<b>Lineamientos</b>	<b>Instituciones Responsables</b>
<p><b>Producción de Datos Nacional</b></p> <p><b>En términos generales estamos de acuerdo con el Plan Nacional.</b></p>	<p>Sistema estadístico confiable a nivel nacional para la toma de decisiones oportunas y eficaces basada en la evidencia para el seguimiento a las recomendaciones nacionales e internacionales en materia de derechos humanos.</p>	<p>2.1.1. Fortalecimiento de los sistemas de indicadores a nivel nacional a través del enfoque de derechos centrado en las personas con discapacidad.</p> <p>2.1.2. Establecimiento de un sistema de estadística a nivel nacional que refleje la situación de las personas con discapacidad con enfoque de derechos, en consulta con las organizaciones de personas con discapacidad.</p> <p>2.1.3. Impulso del Sistema de información de seguimiento a las recomendaciones (SIMORE), particularmente en seguimiento a las recomendaciones sobre personas con discapacidad para la elaboración de Informes de Estado.</p>	<p>2.1.1 Hospitales distritales, Senadis</p> <p>2.1.2 Unidades de Salud Familiar</p> <p>2.1.3 Senadis</p>

ITAPUA: nuestra prioridad es la toma de conciencia. Tenemos un Plan Estratégico en el GI, queremos trabajar con la comunidad, las familias,



sobre los derechos de las PcD. Acciones de capacitación, de formación de sensibilización.

<b>Área/Eje</b>	<b>Lineamientos</b>
Toma de Conciencia	<p>Desarrollo Diseño de campañas comunicacionales, a nivel nacional, departamental y municipal en formatos accesibles sobre los derechos de las personas con discapacidad; visibilizando a todos los tipos de discapacidad.</p> <p>Desarrollo de acciones de sensibilización y concienciación a través de los municipios en los departamentos.</p> <p>Desarrollo de acciones de capacitación y concienciación para las OSC, ONG'S, OEE que trabajan con personas con discapacidad para el empoderamiento de sus derechos y la defensa de los mismos.</p>
Derecho a la Educación	<p>Creación del Servicio de Atención Temprana.</p> <p>Impulso de la aprobación de la Ley de Salud Mental.</p> <p>Promoción de programas y proyectos descentralizados para el acceso a la salud para personas con discapacidad.</p> <p>Acciones de sensibilización y formación sobre la discapacidad para personal de blanco.</p>



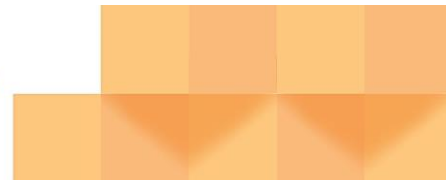
MISIONES: Nidia de Guirlan menciona la importancia de la Sensibilización, difusión de derechos. Capacitación de voluntarios de diversos sectores para que puedan también difundir su derecho. Capacitación y empoderamiento de las ongs, que sepan sus derechos. Otro eje sería accesibilidad, articulación entre diversas organizaciones e instituciones para lograr que se cumpla la Ley.

<b>Área/Eje</b>	<b>Política Pública</b>	<b>Lineamientos</b>	<b>Acciones Concretas</b>
<b>Toma de Conciencia</b>	Promoción a nivel nacional sobre los derechos de las personas con discapacidad para la sensibilización, la lucha contra los estereotipos, difusión y formación acorde a la PCD.	Diseño de campañas comunicacionales, a nivel nacional, departamental y municipal en formatos accesibles sobre los derechos de las personas con discapacidad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Difusión de campañas de concienciación acerca del respeto a los derechos de las PCD. (Trípticos, panfletos, volantes informativos, spot publicitario radial, tv local).</li> <li>- Lograr el apoyo de personas voluntarias a fin de difundir en los formatos previamente mencionados (oral escrito y televisivo).</li> </ul>

<b>Área/Eje</b>	<b>Política Pública</b>	<b>Lineamientos</b>	<b>Acciones Concretas</b>

<b>Toma de Conciencia</b>	Promoción a nivel nacional sobre los derechos de las personas con discapacidad para la sensibilización , la lucha contra los estereotipos, difusión y formación acorde a la PCD.	Diseño de campañas comunicacionales, a nivel nacional, departamental y municipal en formatos accesibles sobre los derechos de las personas con discapacidad.	-Informaciones acerca de la toma de conciencia del respeto a los derechos de las PCD  -Capacitación y comunicación para ONGS e instituciones que trabajan con PCD acerca del empoderamiento en los derechos de las personas PCD. ( a corto plazo)
---------------------------	--	--	---

<b>Área/Eje</b>	<b>Política Pública</b>	<b>Lineamientos</b>	<b>Acciones Concretas</b>
<b>Accesibilidad</b>	Acceso de las PCD en igualdad de condiciones al entorno físico, el transporte, sistemas y tecnología de la información y la comunicación, los servicios e instalaciones públicas y privadas en zonas urbanas o rurales, con diseño universal para la eliminación de barreras y obstáculos de	-Establecimiento de los espacios de articulación interinstitucional a nivel departamental para la efectiva fiscalización y sanción por incumplimiento.  -Adecuación de infraestructura e instrumentos accesibles, en el sistema electoral, para el ejercicio efectivo de los derechos políticos y en	- Trabajo de articulación entre instituciones públicas y privadas del departamento para dar cumplimiento al diseño universal de accesibilidad

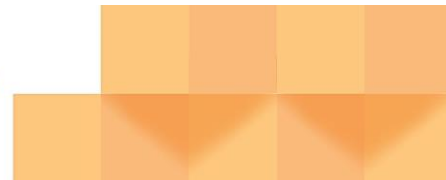


	acceso	particular el derecho al voto.	
--	--------	--------------------------------	--

PARAGUARI: el Plan está orientado hacia la inclusión laboral. Creemos que debemos orientarnos a eso, porque tenemos mucha población con discapacidad en edad de trabajar. Derecho a la Salud: es importante ampliar los servicios de prevención, asistencia, descentralización de servicios de salud mental e impulso de aprobación de la Ley. Entre otros puntos.

Área/Eje	Lineamientos
<p>Derecho a la Salud</p> <p>En términos generales estamos de acuerdo con el Plan Nacional; pero importante la puntualización de los temas.</p>	<p>12.1.1. Fortalecimiento o y ampliación de los servicios de prevención de la discapacidad, de habilitación y rehabilitación, con enfoque de derechos, y basada en la comunidad, y la tecnología asistencial, con ajustes razonables.</p> <p>12.1.2. Promoción de medidas especiales de carácter temporal, para acelerar la igualdad sustantiva de la salud de las mujeres con discapacidad frente a las barreras persistentes.</p> <p>12.1.3. Descentralización de los servicios de salud mental.</p> <p>12.1.5. Impulso de la aprobación de la ley de salud mental.</p> <p>Propuesta: Descentralización del servicio de certificación de la Senadis.</p>

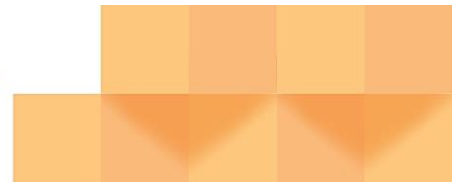




ALTO PARANA: trabajan con la Gobernación de forma muy bien articulada. Su prioridad es tener un mejor sistema de control y monitoreo de compromisos asumidos por instituciones del Estado. Control y monitoreo de gestión de ongs. Fortalecimiento de la CONADIS. Control y monitoreo de las leyes que hay para PcD.

Área/Eje	Políticas Públicas	Lineamientos
<p><b>Cumplimiento de los compromisos</b></p>	<p>Fortalecimiento institucional de la Senadis; para el cumplimiento de todo el plan nacional.</p>	<p>Control, monitoreo y evaluación de gestión de los compromisos asumidos por las instituciones del Estado en especial la Senadis.</p> <p>Control, monitoreo y evaluación de la gestión de las OSC, ONG'S con enfoque de derechos contemplados en la convención.</p> <p>Fortalecimiento de la CONADIS para el empoderamiento de la instancia en la toma de las decisiones políticas y la interlocución de las organizaciones de y para las personas con discapacidad.</p> <p>Control, monitoreo y evaluación del cumplimiento de todas las disposiciones legales para las personas con discapacidad.</p>

Área/Eje	Lineamientos
<p>Accesibilidad</p>	<p>Cumplimiento de la accesibilidad en los medios de trasportes, urbanos, interurbanos, intermunicipales, de corta, mediana y larga distancia; terrestres, aéreos y fluviales.</p> <p>Exoneración de pagos de pasajes para personas con discapacidad.</p>



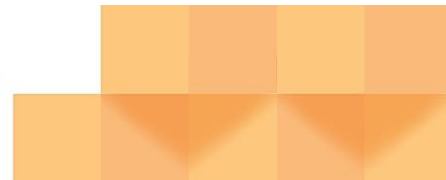
CENTRAL: Hermes Díaz. Inversión en el sector de las personas con discapacidad es su prioridad.

Propuesta de nuevo eje a nivel general:

Capacidad y libertad Jurídica contemplada en la Convención.

<b>Área/Eje</b>	<b>Lineamientos</b>
Inversión en el sector de la discapacidad	5.1.2. Seguimiento al cumplimiento de las reparaciones económicas a víctimas de violaciones de derechos humanos y sus familias de personas con discapacidad, previstas y a ejecutar en el Presupuesto General de Gastos, garantizando las transferencias en tiempo y forma.
	5.1.8. Presupuesto público para el diseño y/o adquisición de materiales educativos que permitan los ajustes las aplicaciones razonables para las personas con discapacidad, en el sistema educativo.

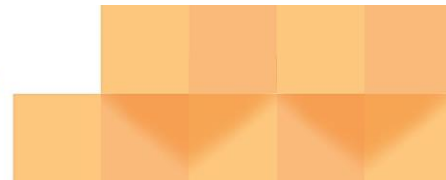
<b>Área/Eje</b>	<b>Lineamientos</b>
Inversión en el sector de la discapacidad	5.1.10. Presupuesto público para la implementación del mecanismo de control de aplicación de la Ley N° 2479/04 y su Ley modificatoria N° 3585/08. Todas las Leyes referentes a las personas con discapacidad.



ÑEEMBUCU: Eligio; ellos destacan el derecho al trabajo. Derecho a la salud.

<b>Área/Eje</b>	<b>Lineamientos</b>
<p>Derecho al Trabajo y el Empleo</p> <p>En términos generales estamos de acuerdo con el Plan Nacional; pero importante la puntualización de los temas.</p>	<p>13.1.2. Diseño participativo de un mecanismo de control de aplicación de la Ley N° 2479/04 y su modificatoria Ley N° 3585/08.</p> <p>13.1.4. Implementación efectiva descentralizada del Plan Nacional de Empleo acorde a las recomendaciones internacionales y otros instrumentos en materia de derechos humanos en materia de discapacidad, incluyendo la adopción de medidas de acción afirmativa para las personas con discapacidad en el sector público y privado.</p>

<b>Área/Eje</b>	<b>Lineamientos</b>
<p><b>Derecho al Trabajo y el Empleo</b></p>	<p>13.1.5. Diseño de un Plan de promoción del emprendedurismo y financiamiento del microemprendimiento, para las personas con discapacidad.</p> <p>13.1.6. Reserva del 10% de cursos de capacitación laboral del SNPP y SINAFOCAL, para personas con discapacidad con enfoque de derechos, perspectiva de género y criterios de accesibilidad según tipo de discapacidad, de acuerdo a la demanda del mercado laboral.</p>



AMAMBAY: Verónica; la situación del departamento es de mucha pobreza. Se tuvo recorte presupuestario del PGN. Destacan salud, educación y trabajo.

Área/Eje	Lineamientos
Derecho a la Salud	<p>Diagnóstico y seguimiento de todos los servicios de salud concretando la descentralización de los mismos en todos los niveles.</p> <p>Diagnóstico y seguimiento de la discapacidad, con atención integral hacia las mismas.</p>
Producción de Datos Nacionales	Realización de muestreos para el levantamiento de datos a nivel nacional, distrital, local.

Área/Eje	Lineamientos
Derecho a la Educación	Capacitación y adiestramiento del talento humano del Ministerio de Educación, en especial la formación docente.
Derecho al Trabajo y el Empleo	<p>Cumplimiento de la Ley de Incentivo Fiscal y la Ley de reserva al empleo público.</p> <p>Fomentar las capacitaciones para personas con discapacidad en base a las necesidades del mercado local, impulsando las alianzas con empresas.</p>

ASUNCIÓN: Mario Marecos. Presenta sus prioridades. Toma de conciencia con lineamientos para todos los sectores. Educación.

Área/Eje	Lineamientos
Toma de Conciencia	1.1.1. Diseño de campañas comunicacionales, a nivel nacional, departamental y municipal en formatos accesibles sobre los derechos de las personas con discapacidad, en todos los sectores,

	públicos y privados.
	1.1.2. Diseño de campañas comunicacionales, a nivel nacional, departamental y municipal en formatos accesibles sobre el Plan de Acción Nacional por los Derechos de las Personas con Discapacidad, en cuanto a su difusión, compromiso e implicancias del mismo.

<b>Área/Eje</b>	<b>Lineamientos</b>
Toma de Conciencia	1.1.3. Diseño de planes de capacitación sobre los derechos de las personas con discapacidad para los OEE, que incluya la formación de formadores, además a las OSC de y para personas con discapacidad.
	1.1.4. Diseño de campañas comunicacionales, a nivel nacional, departamental y municipal en formatos accesibles sobre la igualdad y no discriminación con enfoque hacia las personas con discapacidad con perspectiva de género y étnico-lingüístico.

<b>Área/Eje</b>	<b>Política Pública</b>	<b>Lineamientos</b>
Derecho a la Educación	Acceso de las personas con discapacidad al derecho a la educación a través de un sistema educativo inclusivo e integral	11.1.4. Garantizar la implementación, ajustes y apoyo (materiales educativos, didácticos y recursos humanos) en el sistema educativo con enfoque de derechos.

	con enfoque de derechos, perspectiva de género y étnico lingüística.	11.1.8.Creación de centros de apoyo a la inclusión que fortalezcan la inclusión
--	--	---

Canindeyú:

<b>Área/Eje</b>	<b>Política Pública</b>	<b>Lineamientos</b>	<b>Instituciones Responsables</b>
<b>Toma de Conciencia</b>  <b>En términos generales estamos de acuerdo con el Plan Nacional.</b>	Promoción a nivel nacional sobre los derechos de las personas con discapacidad para la sensibilización, la lucha contra los estereotipos, difusión y formación acorde a la CDPD .	Diseño de campañas comunicacionales, a nivel nacional, departamental y municipal en formatos accesibles sobre los derechos de las personas con discapacidad. Corto y mediano plazo.	Instituciones Educativas.  Municipalidades  Centros de Salud
		Diseño de campañas comunicacionales, a nivel nacional, departamental y municipal en formatos accesibles sobre el Plan de Acción Nacional por los Derechos de las Personas con Discapacidad.	Medios de comunicaciones.  Gobernaciones  Coordinaciones Departamentales  Supervisiones Educativos

<b>Área/Eje</b>	<b>Política Pública</b>	<b>Lineamientos</b>	<b>Instituciones Responsables</b>
-----------------	-------------------------	---------------------	-----------------------------------

<b>Toma de Conciencia</b>  <b>En términos generales estamos de acuerdo con el Plan Nacional.</b>	Promoción a nivel nacional sobre los derechos de las personas con discapacidad para la sensibilización , la lucha contra los estereotipos, difusión y formación acorde a la CDPD .	Diseño de planes de capacitación sobre los derechos de las personas con discapacidad para los OEE, que incluya la formador de formadores. Mediano Plazo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Supervisiones Educativas.</li> <li>- Centros de Recursos.</li> </ul>
		Diseño de campañas comunicacionales, a nivel nacional, departamental y municipal en formatos accesibles sobre la igualdad y no discriminación con enfoque hacia las personas con discapacidad con perspectiva de género. Mediano plano	

BOQUERÓN: Con la presentación de Brigitte, considera que están de acuerdo con el plan presentado.

### **Rendición de cuentas CONADIS – SOCIEDAD CIVIL. Informe de gestión de los representantes por la Sociedad Civil ante la CONADIS.**

Rendición de cuentas CONADIS – SOCIEDAD CIVIL. Informe de gestión de los representantes por la Sociedad Civil ante la CONADIS.

La Sra. María José Cabezudo da apertura a la segunda parte del encuentro explicando los requisitos necesarios para que una organización de o para personas con discapacidad se candidate para ser electo como representante del sector dentro de la CONADIS. Así también mencionó los requisitos que

deberá tener la persona designada por la organización electa de acuerdo a lo establecido en el decreto reglamentario de la SENADIS, y las implicancias de asumir el cargo, tales como reuniones permanentes entre las OSC miembros de la CONADIS, costos de traslado, el no percibimiento de sueldo o beneficio monetario.

El Sr. Luis Venialbo, hace referencia a algunos logros y avances que se dieron en la construcción del reglamento interno de la CONADIS. También refiere que es necesario un reglamento interno que rijan únicamente para las OSC, en el cual se establezcan las responsabilidades de estas; esto a causa de la escasa participación o no involucramiento de algunas OSC miembros de la CONADIS.

La Sra. María José Cabezudo recalca que el decreto reglamentario establece que quien es electa es la organización y no la persona y que esta no puede ser funcionario público.

El referente de Concepción Víctor Zavala: considera inconstitucional que la imposibilidad de que un funcionario público sea miembro de la CONADIS.

A lo que la Sra. María José Cabezudo explica que podría haber intereses encontrados y que esto debilite la figura de la sociedad civil.

El Sr. Raúl Montiel refiere que esto se encuentra en un decreto reglamentario de la ley de la SENADIS.

El referente de Concepción Víctor Zavala: comenta que, en el interior, el acceso a la información acerca de lo que sucede en Asunción lo considera insuficiente o que al menos no llega la información. A lo que consulta cuáles son los mecanismos de difusión de la información de la CONADIS.

Raúl Montiel explica que dará la palabra a Shirley Ayala, quien se encarga del trabajo de la Fundación Saraki con las OSC del interior.

Shirley Ayala explica que la difusión se da por medio de reuniones personales con los Grupos Impulsores, por medio de correo electrónico, vía telefónica u otros medios como envío de documentos por encomienda.

La Sra. Adriana Bueno, menciona algunas de las dificultades que se encontraron en las subcomisiones y que la clave es pensar en el sector de la discapacidad y no únicamente en su tipo de discapacidad o intereses institucionales. Refiere que el tiempo transcurrido ha implicado un arduo esfuerzo, pero que el reconocimiento que se ha ganado es realmente notorio, lo que es clave para un sector olvidado históricamente.



La referente de Alto Paraná Maricel Pomata: agradece a Saraki por el esfuerzo y la iniciativa de unificar a las distintas osc y por la capacitación recibida. Explica que considera que su organización no asistió a las distintas reuniones pero que siempre se mantuvo acompañando, y que lastimosamente la distancia y las limitaciones presupuestarias les impiden.

El referente de Concepción Víctor Zavala: mociona que se abra el espacio para preguntas y comentarios de los 14 departamentos. Propuesta no secundada.

La Sra. Lidia de Guirland explica que se candidató para ser miembro de la CONADIS sin manejar la implicancia de la responsabilidad, sin embargo considera que se encuentra agradecida por la oportunidad de participar y aportar en tal espacio.

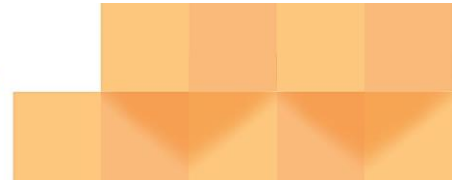
El referente de Concepción Víctor Zavala: explica que considera que el orden del día es establecido muy verticalmente y que las organizaciones del interior tienen poca posibilidad de dar su voz y solicita nuevamente que se le dé voz a las OSC para opinar sobre lo que cada uno opina acerca de las OSC miembros de la CONADIS y su gestión.

Raúl Montiel explica que constantemente se envían emails con información y documentación, y que lastimosamente hay muy poco retorno por parte de las OSC.

El Sr. Mario Mareco agradece la confianza que se puso en él, aún cuando con sus limitaciones no pudo participar tan activamente como la responsabilidad exigía, pero considera que las OSC miembros de la CONADIS han obtenido logros significativos, aún con las limitaciones y falencias que estas pudieran haber demostrado.

Se da espacio a Regina Noguez, quien da lectura al discurso en nombre de la Asociación de Personas con Discapacidad Intelectual. Hace énfasis en la importancia de la participación de personas con discapacidad intelectual en las decisiones políticas, así como adecuaciones de materiales y documentos que permitan comprender su contenido. También exige la presencia de facilitadores en las escuelas y trabajos. Exige que se trate a las personas con discapacidad intelectual como adultos y se respeten sus decisiones. Exige adecuaciones en los concursos públicos para que sus capacidades sean realmente medidas y evaluadas.

Posteriormente, Rosita Batilana explica que desde AREPE exigen salud, educación, trabajo, arte, así como respeto y justicia.



Fátima Arce refiere que es muy importante su participación como persona con discapacidad intelectual y agradece la oportunidad que Saraki le da.

La Ministra Roció Florentín agradece el espacio y la oportunidad de participar del encuentro, que permitió dar y recibir información directa con los referentes de los distintos sectores. Explica que desde la SENADIS también piensan en estrategias de comunicación que permitan la difusión en todos los departamentos.

El Sr. Raúl Montiel cierra el evento motivando la participación de las OSC a modo de fortalecer la red de OSC y de esa manera que la CONADIS se nutra directamente de las recomendaciones de los Grupos impulsores.

Siendo las 17:10 minutos se da por culminado el encuentro

**Firma representantes departamentales.**

**IV** Encuentro Nacional de Organizaciones  
de y para **Personas con Discapacidad**


Fatima Arce refiere que es muy importante su participación como persona con discapacidad intelectual y agradece la oportunidad que Saraki le da.

La Ministra Roció Florentín agradece el espacio y la oportunidad de participar del encuentro, que permitió dar y recibir información directa con los referentes de los distintos sectores. Explica que desde la SENADIS también piensan en estrategias de comunicación que permitan la difusión en todos los departamentos.

El Sr. Raúl Montiel cierra el evento motivando la participación de las OSC a modo de fortalecer la red de OSC y de esa manera que la CONADIS se nutra directamente de las recomendaciones de los Grupos impulsores.

Siendo las 17:10 minutos se da por culminado el encuentro


**Firma representantes departamentales.**

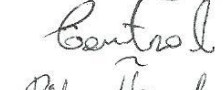
  
Juan Delvalle  
Tand. Rincancito de Amor  
Boquerón.

  
Jose Alfredo Rosales Simons

VILLARRICA -  
Alfredo Valencia Colina  
Elipe Bouclet Molina  
E.M. de S. de S.


  
Delia Ramirez  
Misiones.  
Gloria E. Rolón  
Paraguari

  
Pilsa Neembucú  
Itapúa

  
Concepción  
Fabi